



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000926

LA PLATA, 03 MAR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1212631/2022, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación de la obra "Centro de Desarrollo Infantil II", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE OBRAS, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2380/2022, obrante a fs. 112, correspondiendo por cambio de ejercicio económico a la solicitud de Pedido Nro. 218/2023, obrante a fs. 139; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4216 Folio N° 4859 de fecha 20 de Diciembre de 2022 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A, para la Licitación Pública 126/2022 con fecha de apertura 20 de Enero de 2023 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la contratación de lo solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que por Decreto N° 0208 Folio N° 0317 de fecha 16 de Enero de 2023 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A, para la Licitación Pública 126/2022 con fecha de apertura 24 de Febrero de 2023 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la contratación de lo solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que realizado el primer llamado a Licitación Pública N° 126/2022, con fecha 24 de Febrero de 2023 a las 12 Hs., acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás:

Que atento a que no se ha producido la venta de Pliegos en las fechas oportunas, se procede a efectuar un segundo llamado, a fin de lograr la contratación de la obra solicitada en este Expediente.

Que la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 126/2022 Primer llamado, realizado el 24 de Febrero de 2023 a las 12 Hs. Declarada fracasado.-

0756

ARTICULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A; correspondiente a la LICITACION PUBLICA N° 126/2022, Segundo llamado, para la contratación de la obra "Centro de Desarrollo Infantil II", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 126/2022, Segundo llamado, para la contratación de la obra "Centro de Desarrollo Infantil II", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 31 de Marzo de 2023 a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 4º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 20 de Marzo de 2023 inclusive). Valor de Pliego: SIN VALOR.- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

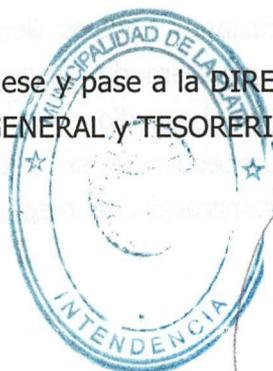
ARTICULO 5º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:30 hs del día 31 de Marzo de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 6º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata